



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. -----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACLARACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 14, DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE, EN LA CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA, SE ESTABLECE 14.- FACULTADES QUE SE LE OTORGAN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.** -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTOS; 1, 2 Y
3.-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN
LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE
LOS CORTES DE
CAJA DE LOS
MESES DE JULIO
Y AGOSTO DEL
EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO
DOS MIL
VEINTIDÓS, QUE
PRESENTA LA
L.C. SHEILA
PAMELA GÓMEZ
QUINTANILLA,
TESORERA
MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO,
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL PROPUESTA Y EN SU
CASO APROBACIÓN, DE LA ACLARACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 14, DE LA
PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA
EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE, EN LA
CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA, SE ESTABLECE 14.- FACULTADES QUE SE LE
OTORGAN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO
SERRANO, HIZO MENCIÓN QUE DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL
CONSEJERO JURÍDICO LIC. VÍCTOR MANUEL OCHO GALLARDO, DONDE REALIZA
OBSERVACIONES RESPECTO AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL
DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN ESPECIFICO EL PUNTO 14.-
FACULTADES QUE SE LE OTORGAN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ASIMISMO, SE UNE EL
REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, Y LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA, DONDE SUS ASESORES RESPECTIVAMENTE REALIZAN UN INTERVENCIÓN CADA
UNO, DONDE PRINCIPALMENTE EXPONEN LA PREOCUPACIÓN DE QUE EL ACUERDO NO
ESTA TOTALMENTE FUNDADO, Y POR CONSECUENCIA, LA PRESIDENTA Y LOS
INTEGRANTES DEL CABILDO ESTARÍAN INCURRIENDO EN RESPONSABILIDADES, YA QUE SE
PUEDE OBSERVAR QUE LA PRESIDENTA HA FIRMADO CONVENIOS CON PERSONAS FÍSICAS
Y MORALES EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, Y QUE POR FALTA DE
LEGALIDAD INCURRAN JUICIOS ADMINISTRATIVOS Y PENALES POR CARECER DE FACULTAD
PARA FIRMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO EN LOS
DISTINTOS CONVENIOS CELEBRADOS. SIN EMBARGO, DERIVADO DEL AUDIO Y VIDEO DE LA
PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, ES IDENTIFICABLE LO SIGUIENTE:

- **14.- FACULTADES QUE SE LE OTORGAN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.** DICHO ASUNTO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA DESAHOGARSE EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

- DENTRO DEL AUDIO Y VIDEO DE DICHA SESIÓN EL SECRETARIO C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EXPONE EL PUNTO DONDE SE LE DA LECTURA Y POR CONSIGUIENTE SE CONSULTA AL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE LE HA DADO LECTURA, SE DETERMINA APROBARSE POR UNANIMIDAD DICHO ASUNTO PRESENTADO; POR LO TANTO, EXISTE EL DESIGNIO DE FACULTAR A LA PRESIDENTA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ PARA FIRMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL TEMIXCO CUALQUIER ACTO JURÍDICO, EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

DICHO LO ANTERIOR, CONCLUYO QUE EN NINGÚN MOMENTO SE VULNERAN Y/O SE CONTRAPONA A ALGUNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA, POR LO TANTO, NO SE CONSIDERE ABUSO DE PODER U OTRO ACTO ILÍCITO PAR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, BAJO EL MISMO TENOR, SE PROPONE, LA ACLARACIÓN Y PRECISIÓN DEL PUNTO 14 DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DENTRO DE LAS FACULTADES QUE EL CABILDO LE OTORGA A LA PRESIDENTA, AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRE CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS AUTORIDADES, DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL E INSTITUCIONES PRIVADAS, PERSONAS PRIVADAS, FÍSICAS Y/O MORALES, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PRESIDENTA DE SEGUIR TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN A CADA UNO DE LOS ACTOS QUE CELEBRE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE NO LA EXIME DE QUE SEAN REVISADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, REALIZA UNA SERIE DE OBSERVACIONES Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO APRUEBAN LA ACLARACIÓN Y PRECISIÓN DEL PUNTO 14 DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, QUE CONSISTE EXCLUSIVAMENTE EN FACULTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS CELEBRE CONVENIOS Y CONTRATOS CON AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y CON LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA E INSTITUCIONES PRIVADAS, PERSONAS PRIVADAS, FÍSICAS Y/O MORALES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PRESIDENTA DE SEGUIR TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN A CADA UNO DE LOS ACTOS QUE CELEBRE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE NO LA EXIME DE QUE SEAN REVISADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE CONTRATOS SE CELEBRARON Y CON QUE AUTORIDAD O ENTE PUBLICO O PRIVADO, PARA LOS EFECTOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

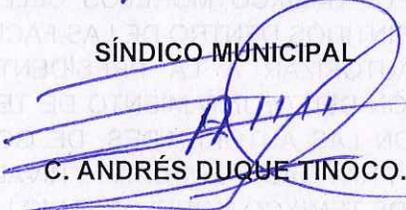
LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

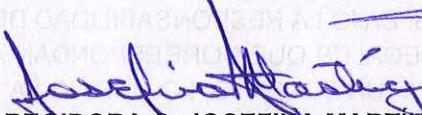
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

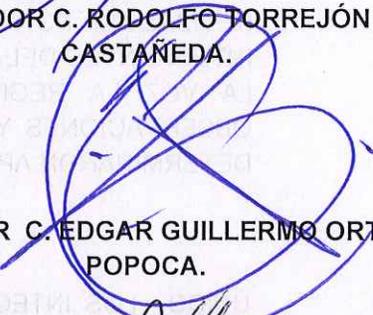

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

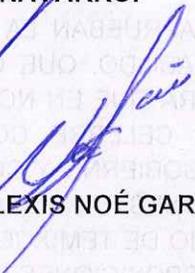
5.- CLAUSURA DE
LA SESIÓN.

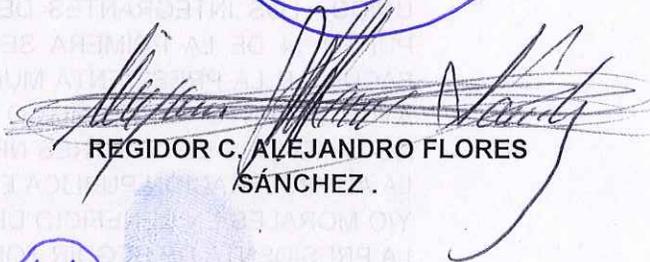

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.


REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS.-----

